CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, **septiembre** 2026

Señor
MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE
SUPERVISOR CONTRATO No. **8967952**
Coordinador Académico
Programas Especiales
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **septiembre** del año 2026

Referencia: **CO1.PCCNTR. 8967952 de 2026**

SILVANA BEATRIZ RADA MONTERO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **44153466**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Un pago correspondiente al mes de **septiembre** de 2026 por valor de (**4.737.497**). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 025700060699 – Banco Davivienda, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios profesionales como Instructor para impartir formación Profesional Titulada y/o complementaria en el área de Software y Sistemas en la coordinación de Programas Especiales del Centro Nacional Colombo Alemán

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
2	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.	Recolección, registro, selección y organización de aspirantes al programa complementario	Formato enviado a el apoyo de desplazados
3	Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
4	Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad	Creación de ruta de aprendizaje de las fichas asignadas.	Rutas de aprendizaje creadas y aprendices asociados en Sofía Plus.
5	Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	Impartir formación complementaria en las fichas asignadas.	Evidencias de aprendizaje en plataforma Sofia Plus
6	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	

	aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	cumplimiento de esta obligación	
7	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Reportar las inasistencias injustificadas de los aprendices en la plataforma Sofia Plus	Sofia Plus
8	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.	Evaluar resultados de aprendizaje de acuerdo con el desarrollo del programa de formación.	Sofia plus
9	Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
10	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato y atender sus sugerencias.	Lista de asistencia
11	Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
12	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del	Creación de ruta de aprendizaje de las fichas asignadas. Evaluar resultados de aprendizaje de acuerdo con el desarrollo del programa de formación.	Sofia plus

	reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.		
13	Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
14	Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
15	Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.	Informe mensual de ejecución	Secop
16	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
17	Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
18	Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	

		cumplimiento de esta obligación	
19	Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
20	Contar con certificación vigente de norma de competencia (orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados o la actualización) (orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo)	Norma de competencia actualizada	Certificado de norma de competencia Orientar formación presencial según procedimiento técnico y normativa

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				
3				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 17 **septiembre** 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 17 **septiembre** 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 17 **septiembre** 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 17 **septiembre** 2026.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal No. **9510250944** de la planilla, operador **APORTES EN LINEA**, referente al mes de **AGOSTO** de 2026.

Cordialmente,



SILVANA BEATRIZ RADA MONTERO
Contratista
C.C. No. 44153466

MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE
Supervisor Contrato **8967952** de 2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de septiembre de 2026, a las 14:04:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	44153466
Código de Verificación	44153466260917140424

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:05:47 PM horas del 17/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **44153466**
Apellidos y Nombres: **RADA MONTERO SILVANA BEATRIZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303133512

PIB
14:56:46

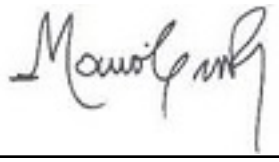
Bogotá DC, 17 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SILVANA BEATRIZ RADA MONTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 44153466:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/09/2026 02:06:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **44153466** y Nombre: **SILVANA BEATRIZ RADA MONTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147915459** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

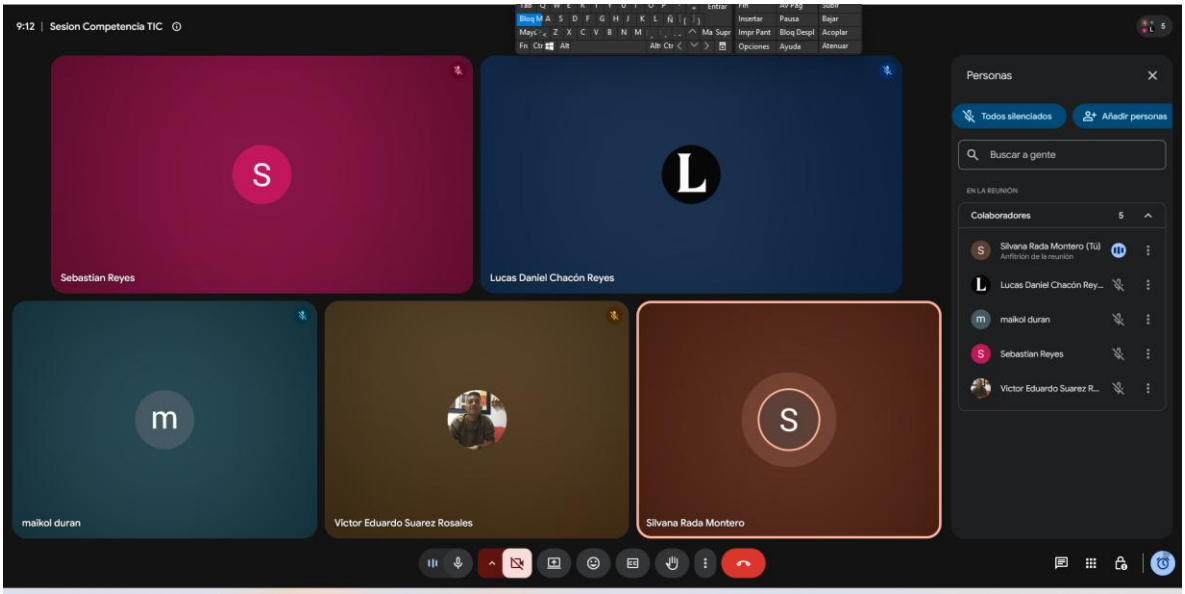
GOV.CO

INFORME DE EVIDENCIAS
AGOSTO - 2026
SILVANA BEATRIZ RADA MONTERO
CC 44.153.466

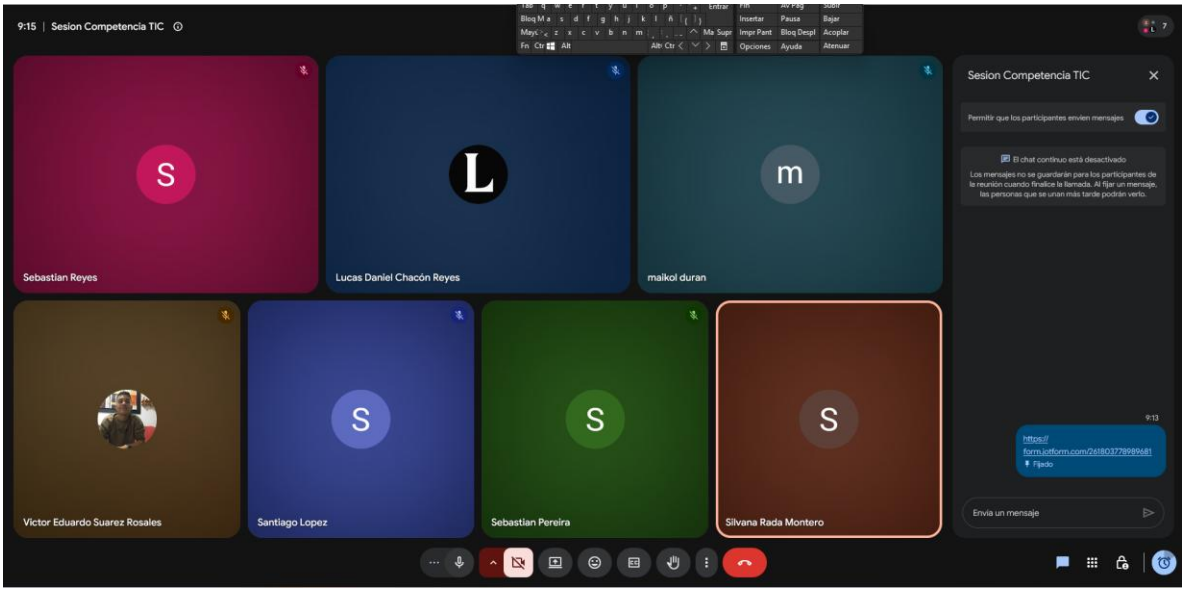
AGOSTO 18



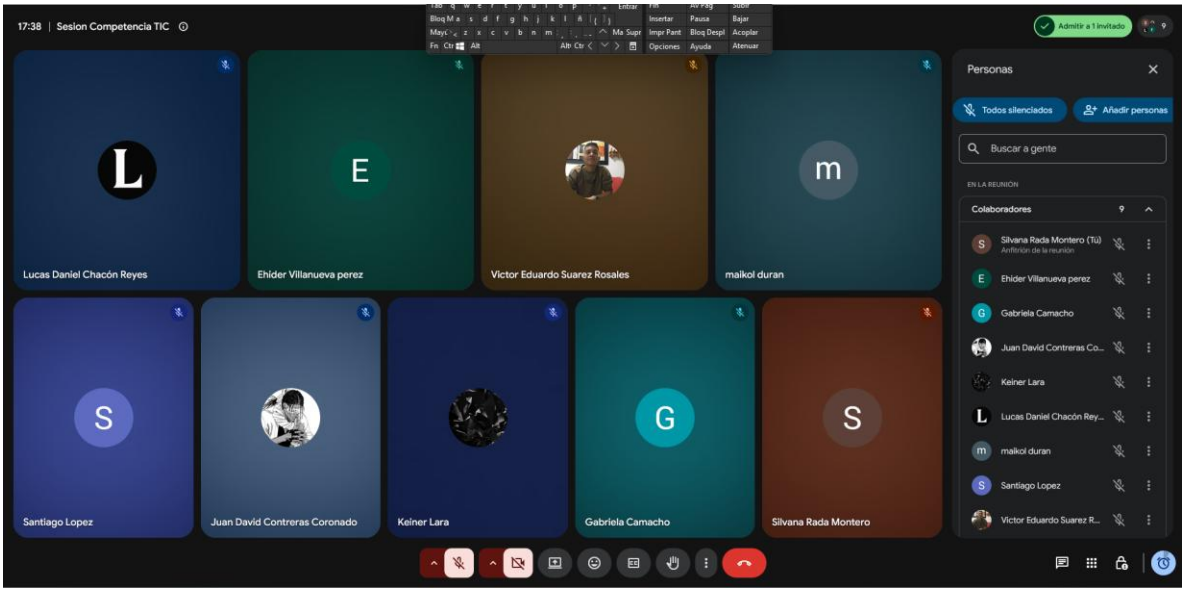
AGOSTO 20



AGOSTO 21



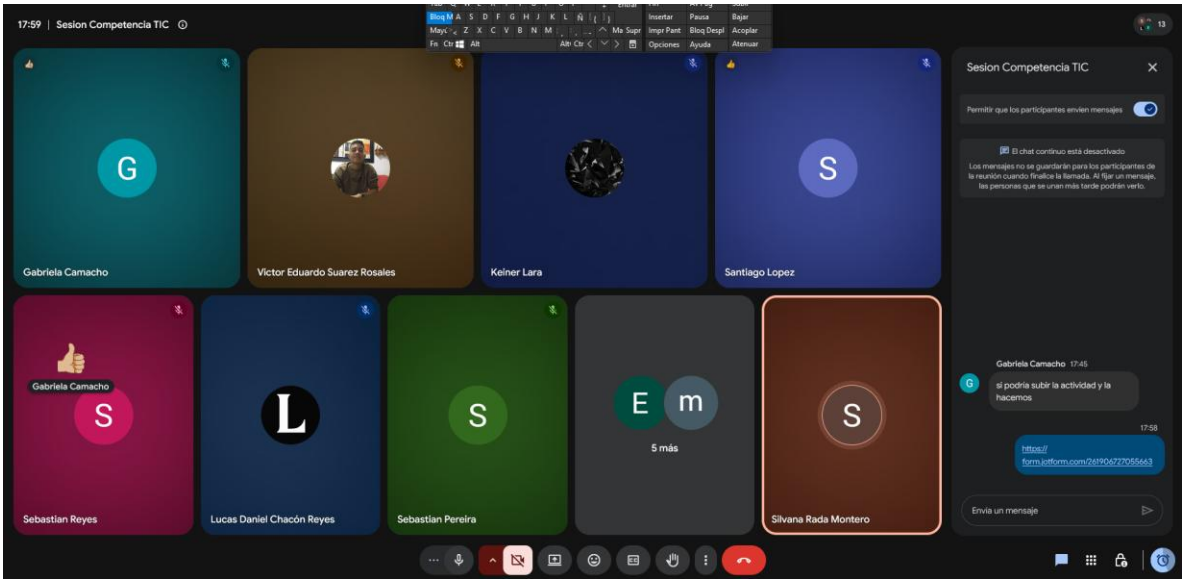
AGOSTO 24



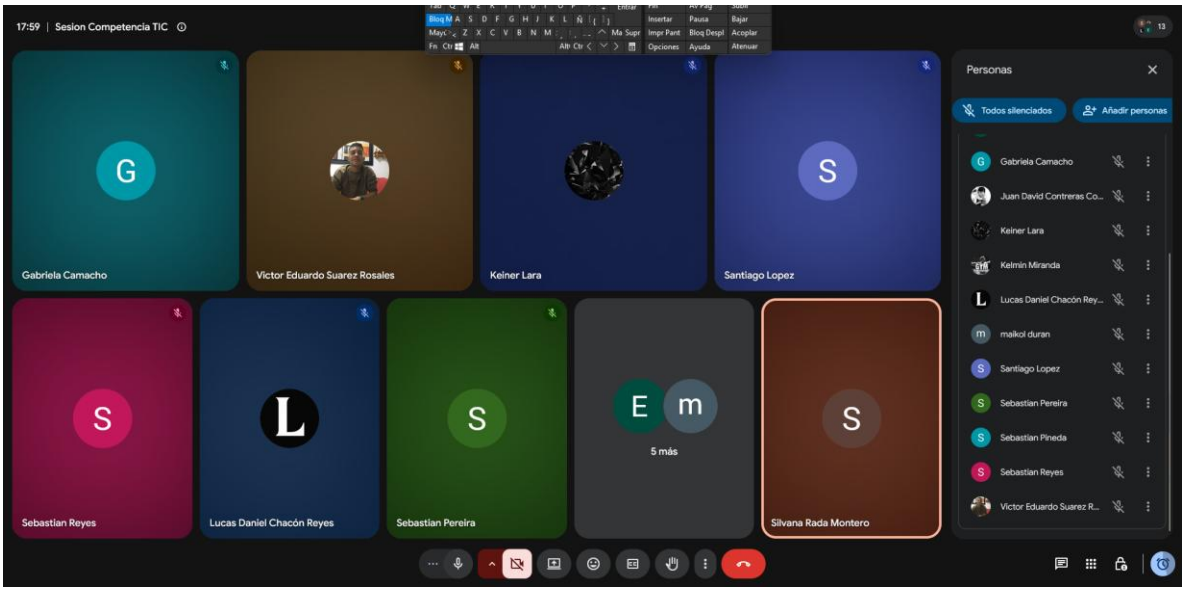
AGOSTO 25



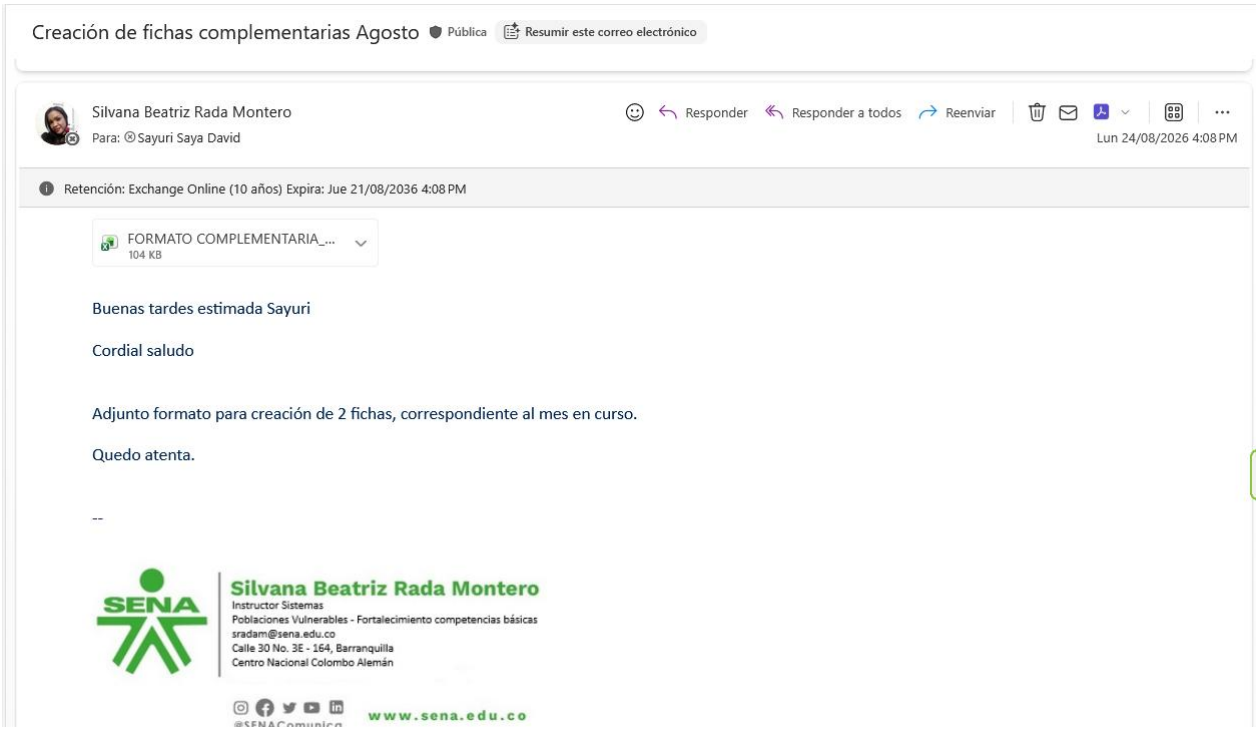
AGOSTO 26



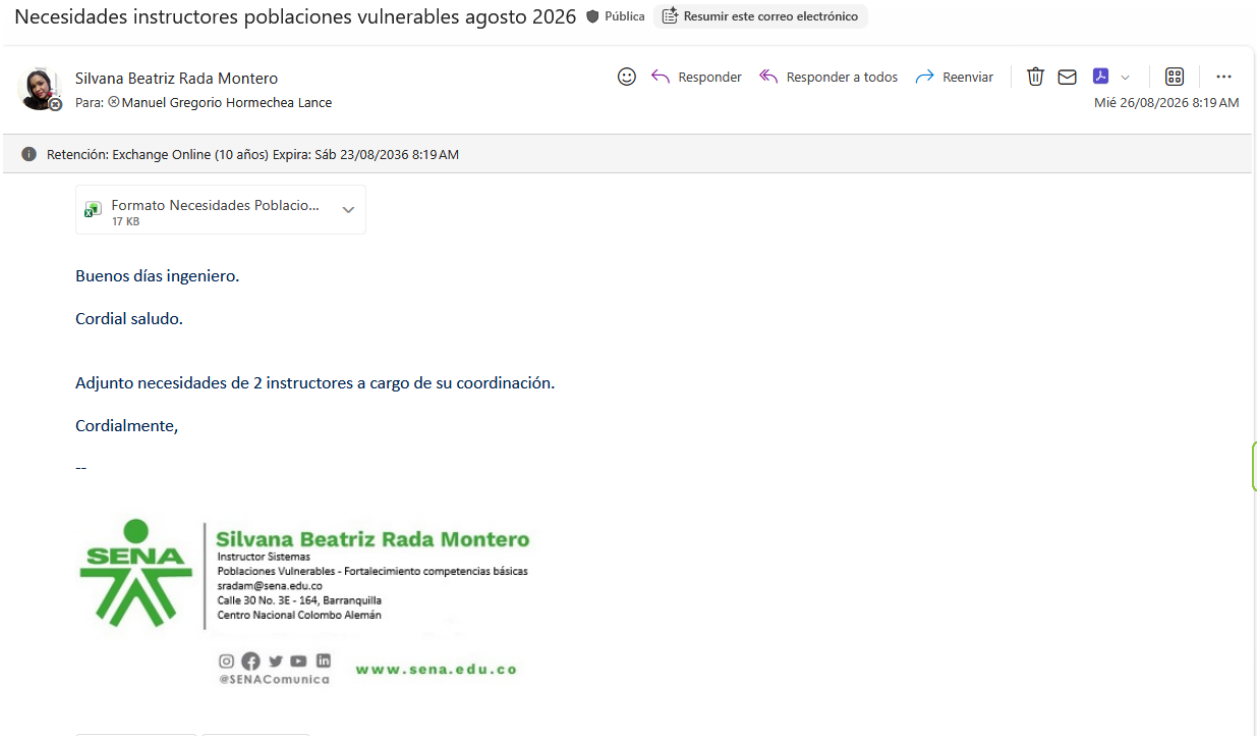
SEPTIEMBRE 1



AGOSTO 24



AGOSTO 26



Necesidades instructores poblaciones vulnerables agosto 2026 Pública Resumir este correo electrónico

Silvana Beatriz Rada Montero
Para: Manuel Gregorio Hormechea Lance

Responder Responder a todos Reenviar

Mié 26/08/2026 8:19 AM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 23/08/2036 8:19 AM

Formato Necesidades Poblacio...
17 KB

Buenos días ingeniero.

Cordial saludo.

Adjunto necesidades de 2 instructores a cargo de su coordinación.

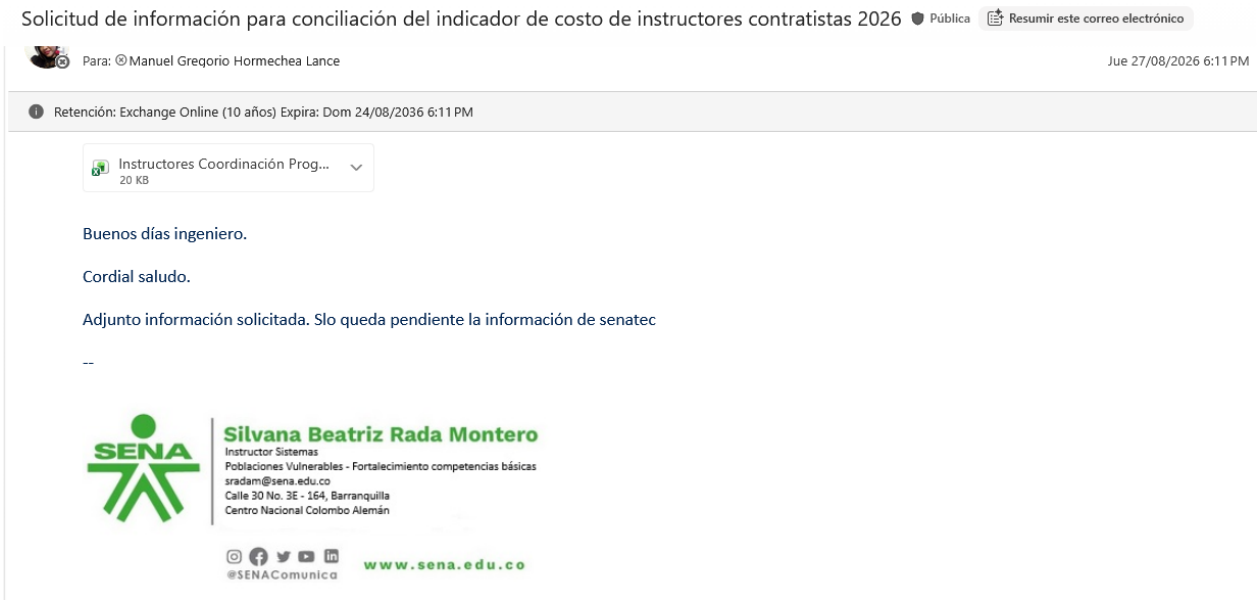
Cordialmente,

--

Silvana Beatriz Rada Montero
Instructor Sistemas
Poblaciones Vulnerables - Fortalecimiento competencias básicas
sradam@sena.edu.co
Calle 30 No. 3E - 164, Barranquilla
Centro Nacional Colombo Alemán

@SENAComunica www.sena.edu.co

AGOSTO 27



Solicitud de información para conciliación del indicador de costo de instructores contratistas 2026 Pública Resumir este correo electrónico

Para: Manuel Gregorio Hormechea Lance

Jue 27/08/2026 6:11 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 24/08/2036 6:11 PM

Instructores Coordinación Prog...
20 KB

Buenos días ingeniero.

Cordial saludo.

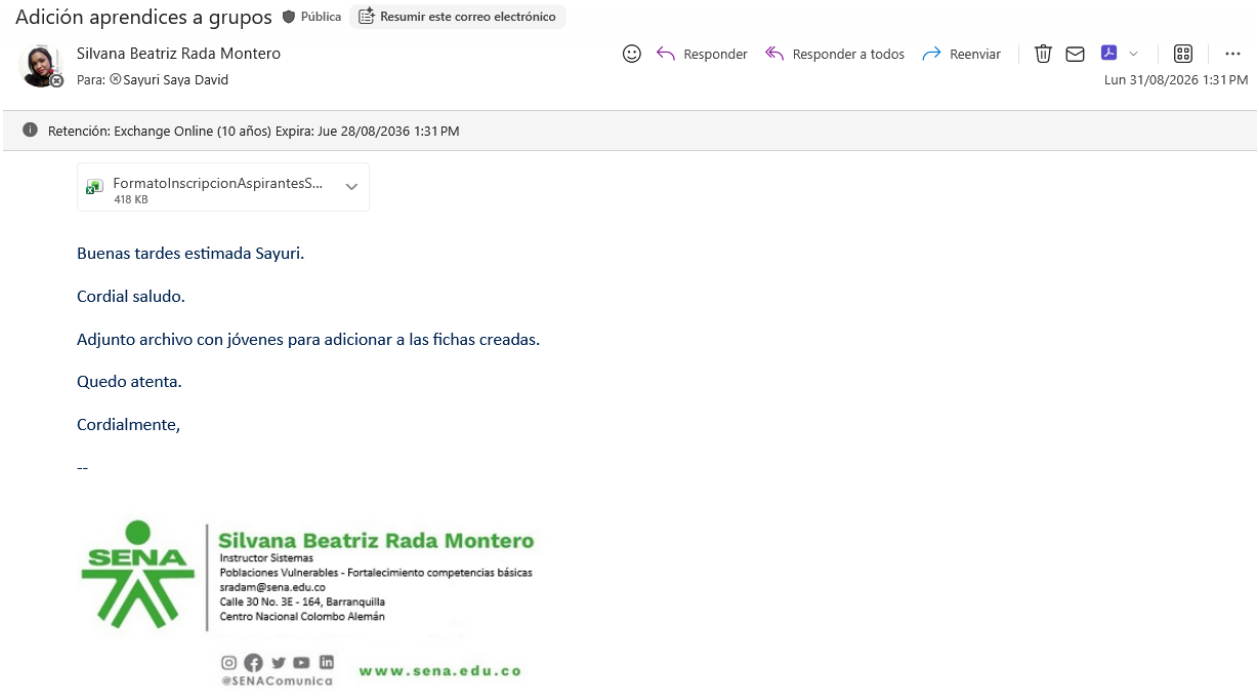
Adjunto información solicitada. Slo queda pendiente la información de senatec

--

Silvana Beatriz Rada Montero
Instructor Sistemas
Poblaciones Vulnerables - Fortalecimiento competencias básicas
sradam@sena.edu.co
Calle 30 No. 3E - 164, Barranquilla
Centro Nacional Colombo Alemán

@SENAComunica www.sena.edu.co

AGOSTO 31



SEPTIEMBRE 8

Remisión comparativo formación SENA – RIWI Pública Resumir este correo electrónico

Silvana Beatriz Rada Montero
Para: Manuel Gregorio Hormechea Lance
Cco: Silvana Rada Montero <silvana.rada26@gmail.com>

Responder Responder a todos Reenviar
Mar 8/09/2026 9:33 AM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 5/09/2036 9:33 AM

COMPARATIVOS DISEÑOS CUR...
20 KB

Buenos días ingeniero.

Cordial saludo.

En atención a la información suministrada y de acuerdo con lo solicitado, me permito remitir el comparativo realizado entre el programa Técnico en Programación de Software del SENA y la ruta de formación desarrollada por RIWI.

En el documento se identifican los principales puntos de coincidencia entre ambas formaciones, los saberes que podrían ser objeto de valoración como aprendizajes previos y aquellos aspectos que presentan diferencias y que podrían ser fortalecidos mediante la formación del SENA.

Quedo atenta a sus comentarios y observaciones.

Cordialmente,

--

SENA
Silvana Beatriz Rada Montero
Instructor Sistemas
Poblaciones Vulnerables - Fortalecimiento competencias básicas
sradam@sena.edu.co
Calle 30 No. 3E - 164, Barranquilla
Centro Nacional Colombo Alemán

SEPTIEMBRE 10

Solicitud de respuesta PQRS N 7-2026-380233 Pública Resumir este correo electrónico

Manuel Gregorio Hormechea Lance
Para: Jireth Faynory Cañon Forero
CC: Cristina Patricia Navarro Corrales; Silvana Beatriz Rada Montero

Responder Responder a todos Reenviar
Jue 10/09/2026 4:50 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 7/09/2036 4:50 PM

Saludos estimada Jireth, proyectamos respuesta:

Cordial saludo, señor Santiago Escalante Durán.

En atención a su solicitud relacionada con la revisión de su estado de formación correspondiente al programa de formación complementaria **BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES**, ficha de caracterización No. **3191478**, con fecha de inicio 10/03/2025 y fecha de finalización 14/04/2025, nos permitimos informar lo siguiente:

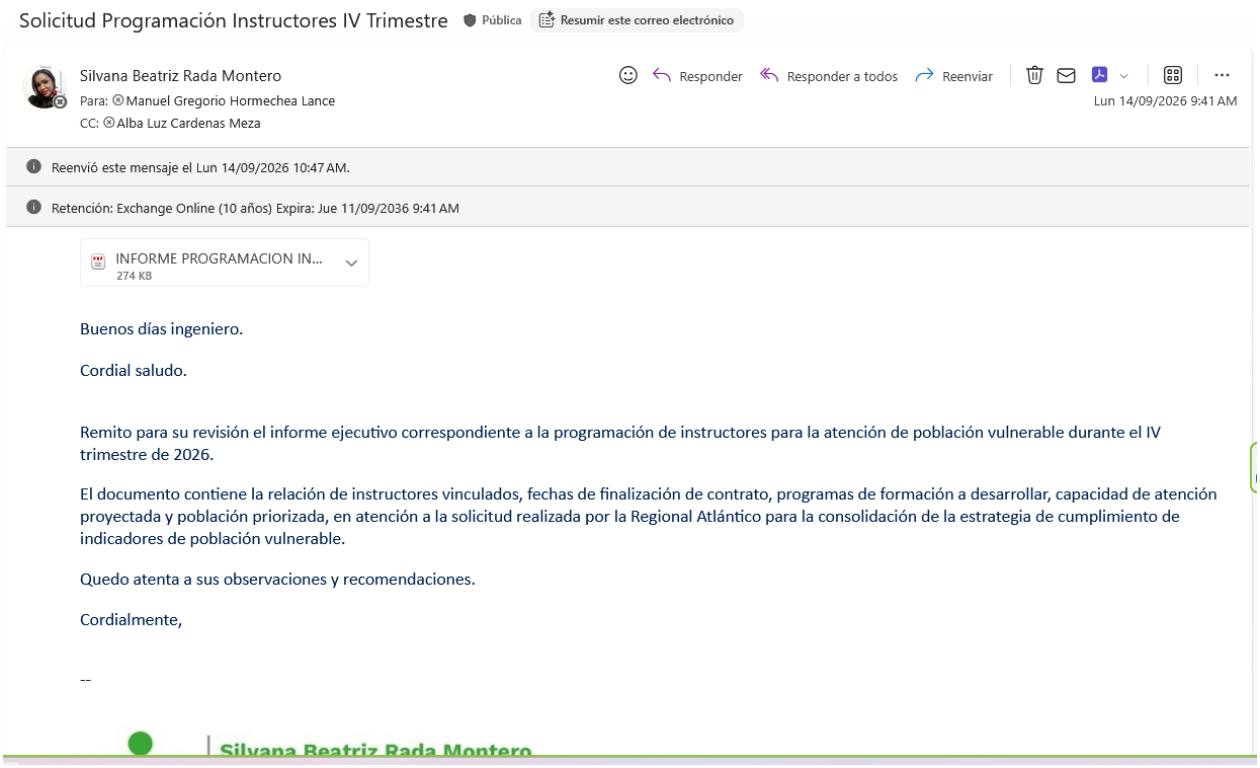
Una vez revisada la información disponible de la ficha, se evidencia que corresponde a un proceso de **formación complementaria presencial**. Para este tipo de formación, las plataformas Zajuna y Sofia Plus no constituyen el único medio habilitado para la entrega y seguimiento de evidencias académicas, como ocurre en los programas de formación virtual. Por lo anterior, la manifestación relacionada con la entrega de evidencias a través de dichas plataformas no permite, por sí sola, acreditar el cumplimiento de las actividades correspondientes a esta formación presencial.

Respecto al estado **"Cancelado Académico"**, este se genera de acuerdo con las novedades académicas y de asistencia registradas durante el desarrollo de la formación. En los procesos de formación complementaria, la cancelación puede presentarse, entre otras situaciones, por **inasistencia a la formación, incumplimiento en la entrega de las evidencias o actividades establecidas, o la acumulación de inasistencias que afecten la continuidad del proceso formativo**, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el SENA.

Es importante precisar que el estado de la ficha como **"Terminada"** hace referencia a la finalización administrativa de la ficha en el sistema y no implica necesariamente que todos los aprendices vinculados a esta hayan culminado satisfactoriamente su proceso de formación.

En consecuencia, el estado registrado como **"Cancelado Académico"** no se modifica únicamente por encontrarse la ficha en estado "Terminada". Para determinar la procedencia de una modificación del estado individual del aprendiz se requiere contar con los soportes académicos y de asistencia que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la aprobación de la formación.

SEPTIEMBRE 14



Solicitud Programación Instructores IV Trimestre Pública Resumir este correo electrónico

Silvana Beatriz Rada Montero
Para: Manuel Gregorio Hormechea Lance
CC: Alba Luz Cardenas Meza

Responder Responder a todos Reenviar
Lun 14/09/2026 9:41 AM

Reenvió este mensaje el Lun 14/09/2026 10:47 AM.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 11/09/2036 9:41 AM

INFORME PROGRAMACION IN...
274 KB

Buenos días ingeniero.

Cordial saludo.

Remito para su revisión el informe ejecutivo correspondiente a la programación de instructores para la atención de población vulnerable durante el IV trimestre de 2026.

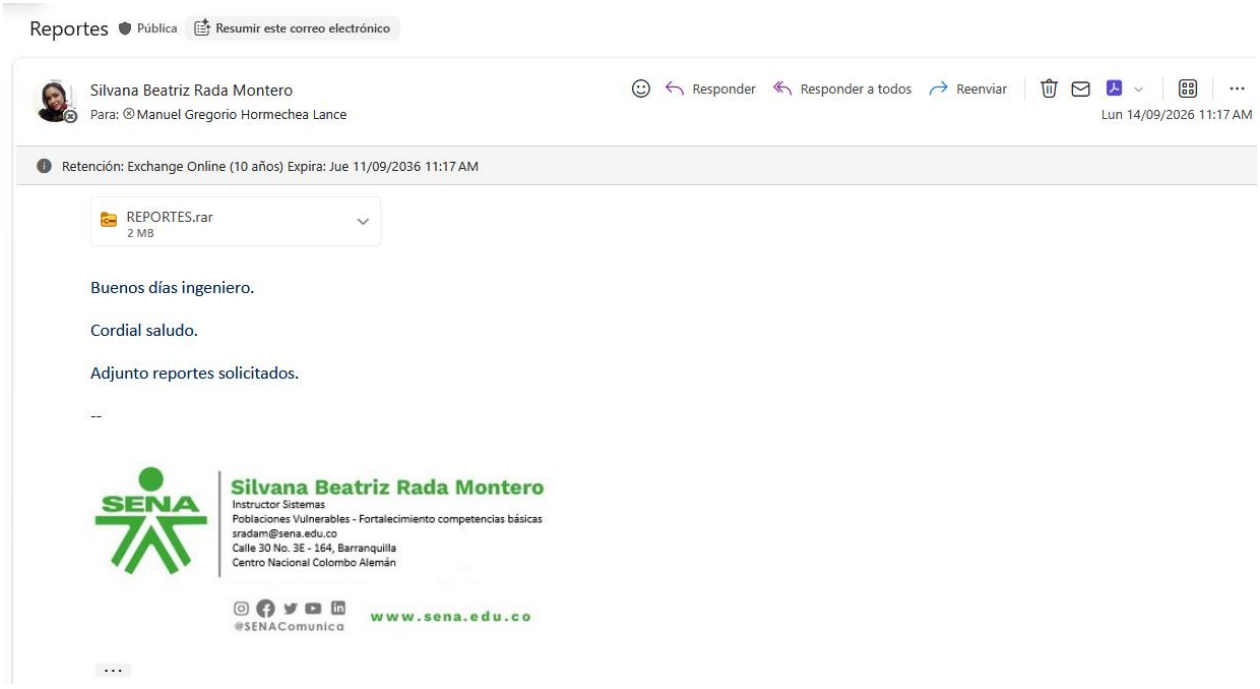
El documento contiene la relación de instructores vinculados, fechas de finalización de contrato, programas de formación a desarrollar, capacidad de atención proyectada y población priorizada, en atención a la solicitud realizada por la Regional Atlántico para la consolidación de la estrategia de cumplimiento de indicadores de población vulnerable.

Quedo atenta a sus observaciones y recomendaciones.

Cordialmente,

--

Silvana Beatriz Rada Montero



Reportes Pública Resumir este correo electrónico

Silvana Beatriz Rada Montero
Para: Manuel Gregorio Hormechea Lance

Responder Responder a todos Reenviar
Lun 14/09/2026 11:17 AM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 11/09/2036 11:17 AM

REPORTES.rar
2 MB

Buenos días ingeniero.

Cordial saludo.

Adjunto reportes solicitados.

--

Silvana Beatriz Rada Montero
Instructor Sistemas
Poblaciones Vulnerables - Fortalecimiento competencias básicas
sradam@sena.edu.co
Calle 30 No. 3E - 164, Barranquilla
Centro Nacional Colombo Alemán

@SENAComunica www.sena.edu.co

...

SEPTIEMBRE 16

Relación de aspirantes técnicos SENA y resultados de competencias laborales Pública Resumir este correo electrónico

Silvana Beatriz Rada Montero
Para: Paola Doria <paola.doria@riwi.io>
CC: Manuel Gregorio Hormechea Lance

Responder Responder a todos Reenviar

Mié 16/09/2026 6:05 PM

BD Jóvenes activos en Riwi ACT... 290 KB
2026-08-9207-1140-P2888_1_1... 65 KB
2026-08-9207-1140-P2888_1_1... 63 KB

3 archivos adjuntos (418 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenas tardes Paola.

Cordial saludo.

Adjunto la relación de los aspirantes a los técnicos del SENA. En la última columna encontrarás la clasificación de cada aspirante:

- **Verde:** aspirantes que se encuentran habilitados y pueden iniciar el proceso de inscripción.
- **Rojo:** aspirantes inhabilitados por encontrarse actualmente matriculados en algún centro de formación del SENA.
- **Amarillo:** aspirantes que se encuentran habilitados para la inscripción, pero que posiblemente realizarían un retiro de RIWI. Por esta razón, la información queda pendiente de definir.

Para los aspirantes que aparecen **inhabilitados por estar matriculados en algún centro de formación**, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Quienes se encuentran matriculados en programas **presenciales de esta Regional** deben acercarse directamente al centro de formación al cual pertenecen para solicitar el retiro voluntario. Si ya realizaron este trámite, pueden acercarse al centro para revisar y definir su situación. En la base de datos aparece registrado el centro al que pertenecen.
- Quienes se encuentran matriculados en **centros de otras Regionales** deben solicitar el retiro a través de Atención al Ciudadano, mediante una PQRS, en el siguiente enlace: https://sciudadanos.sena.edu.co/wausuarios.aspx

Así mismo, adjunto la relación de los resultados de las **competencias laborales**. Te recuerdo que debemos realizar la agrupación de los aspirantes de acuerdo con el nivel obtenido en dichas competencias.

SEPTIEMBRE 16 REUNION GESTION EDUCATIVA



SEPTIEMBRE 17

Traslado de Comunicación 7-2026-398032 Pública Resumir este correo electrónico

Silvana Beatriz Rada Montero
Para: Manuel Gregorio Hormechea Lance
CC: Alba Luz Cardenas Meza

Responder Responder a todos Reenviar

Jue 17/09/2026 7:00 AM

Buenos días ingeniero.

Cordial saludo.

Frente a la solicitud remitida, me permito informar que el caso expuesto **no corresponde a la Coordinación de Programas Especiales del Centro**, teniendo en cuenta que la joven se encuentra inscrita en una formación complementaria virtual.

Este tipo de formación cuenta con un proceso de atención y asignación independiente. Una vez la ficha sea asignada al instructor correspondiente, la aprendiz será contactada a través del correo registrado, donde se le brindarán las orientaciones relacionadas con el cronograma, fecha de inicio y desarrollo de la formación en la plataforma Zajuna.

Por lo anterior, considero que la solicitud no corresponde a los procesos que actualmente maneja esta coordinación.

Consultar Inscripción

Identificador Ficha de Caracterización	Programa de Formación	Nivel	Regional	Centro de Formación	Departamento / Municipio	Modalidad de Formación	Estado
2222496	ATENCION CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCION GENERAL	BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ	Virtual	Preinscrito

Página 1 de 1

Detalle Inscripción

Preinscrito

Información requerida para inicio de etapa productiva Pública Resumir este correo electrónico

Silvana Beatriz Rada Montero
Para: nelson zapata <nelsonen0715@gmail.com>; ingmerrcador@gmail.com
CC: Manuel Gregorio Hormechea Lance

Responder Responder a todos Reenviar

Jue 17/09/2026 8:08 AM

FORMATO SOLICITUD ARL_FIC... 12 KB
FORMATO SOLICITUD ARL_GAL... 13 KB

2 archivos adjuntos (26 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenos días compañeros.

Cordial saludo.

Con el fin de avanzar en el **inicio de la etapa productiva de sus fichas**, es necesario realizar previamente la activación de la **ARL de los aprendices**, de acuerdo con las indicaciones dadas por el Centro.

Antes de asignar a los grupos un instructor para el seguimiento de la etapa productiva, debemos contar con varios documentos e información debidamente organizada. Como primer paso, es indispensable diligenciar el **archivo adjunto**, el cual se encuentra organizado por cada una de sus fichas.

Les solicito, por favor, diligenciar el formato **con mucho cuidado y verificar muy bien la información**, teniendo en cuenta que posteriormente será remitido a **Subdirección**. Se requiere completar, entre otros, los siguientes datos de cada aprendiz:

- Dirección.
- Número de teléfono.
- Fecha de nacimiento.
- Nombres completos, verificando que correspondan correctamente a la información registrada en SOFIA Plus.

Adicionalmente, en el archivo encontrarán una columna denominada **"Novedades"**. Allí he resaltado en **amarillo** los aprendices que presentan cambio de documento de **TI a CC**. Para estos casos, les solicito que **me envíen inmediatamente por WhatsApp la copia de la cédula del aprendiz**, con el fin de realizar la respectiva actualización del documento de identidad.